UNIVERSIDAD DE GRANADA

Grado en Ingeniería
Electrónica Industrial

Prácticas externas / External internships

Se contempla la posibilidad de realizar prácticas en empresa durante los últimos cursos, con dos variantes: prácticas curriculares y prácticas extracurriculares.

Las **prácticas curriculares** se realizan dentro de la asignatura optativa Prácticas Externas, de 6 créditos, y no son remuneradas por parte de la universidad. Como el resto de asignaturas optativas del grado, el número de plazas de esta asignatura es de 22, aunque puede ampliarse en caso de necesidad.

Estas prácticas tienen una duración mínima de 150 horas. La matrícula de esta asignatura estará abierta todo el curso, aunque a efectos de acta se considera una asignatura de segundo cuatrimestre. Esto implica que la calificación no se reflejará en el expediente hasta la convocatoria de Junio. Antes de matricularse es recomendable que el alumno tenga un compromiso previo con la empresa donde va a realizar las prácticas. La selección de empresa/institución debe ser iniciativa del estudiante, quien debe establecer un contacto con el centro en el que esté interesado en realizar las prácticas. La Comisión de Reconocimientos y Prácticas Externas podrá apoyar al alumno en este sentido si éste lo solicita. Tras el contacto inicial, la Comisión debe aprobar una propuesta de las prácticas que va a desarrollar el alumno. Para ello se debe remitir la siguiente INFORMACIÓN al coordinador del grado.

Al formalizar el convenio de prácticas curriculares con una empresa o institución, la Comisión de Reconocimientos y Prácticas Externas asignará al alumno un tutor académico con el que el alumno mantendrá una comunicación periódica a fin de hacer un seguimiento del desarrollo del trabajo. Este tutor se asignará entre los docentes del grado de mutuo acuerdo con el alumno solicitante de prácticas externas, y tendrá un perfil investigador activo, con experiencia en la colaboración con empresas, y mantendrá contacto periódico tanto con el alumno como con el tutor asignado en la empresa/institución donde se realicen las prácticas. Será asimismo la persona de contacto para la notificación de posibles incidencias, que trasladará a la Comisión de Reconocimientos y Prácticas Externas para su resolución.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Una vez completadas las prácticas externas curriculares se debe emitir una memoria por parte del alumno y un informe por parte de la entidad colaboradora al coordinador de la titulación. El contenido de estos documentos (guión discargable AQUÍ) servirá de base para que la Comisión de Reconocimientos y Prácticas Externas asigne una calificación al estudiante.

Las **prácticas extracurriculares** pueden reconocerse por créditos a partir del curso 22/23, a razón de 1 crédito cada 100 horas, hasta un máximo de 6 créditos, siempre que las labores desarrolladas en las prácticas respondan a las competencias adquiridas en la titulación. El reconocimiento debe ser aprobado por la Comisión de Reconocimientos y Prácticas Externas del Grado. Además estas prácticas son remuneradas por parte de la UGR a través del plan ÍCARO. Al terminar estas prácticas, hay que emitir un informe a través de la plataforma ÍCARO. El tutor académico, en este caso el coordinador del grado, debe validar ese informe. Es necesario avisar por correo electrónico al coordinador para que pueda acceder a este informe y aprobarlo.

Tanto las prácticas curriculares como las extracurriculares se gestionan administrativamente por el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas a través del portal ÍCARO. Para acceder a las ofertas de ambos tipos de prácticas, los alumnos deben darse de alta en este portal.

En ambas modalidades, un tutor académico será el responsable del seguimiento de las prácticas y comunicación con el centro externo en caso necesario. Este tutor mantendrá una supervisión y contacto con el alumno para dicho seguimiento. El alumno puede manifestar una preferencia respecto al profesor que actuará como tutor, que la Comisión de Prácticas Externas tendrá en cuenta para la asignación. En cualquier caso, el profesor designado como tutor debe tener un perfil de investigación activo y con contacto habitual con el mundo empresarial.

Los procedimientos específicos de acceso y solicitud de ofertas de prácticas se pueden consultar en los siguientes enlaces:

- Prácticas curriculares.
- Prácticas extracurriculares.

Algunos ejemplos de empresas habituales que colaboran con el grado para la realización de prácticas son:

- Atexis Spain.
- Sacyr Facilities.
- Greening Ingeniería Civil y Ambiental.
- Investigaciones Tecnológicas Ibérica Granada.
- Ruido de Fondo.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Cambio Energético Granada.
- Ingeniería y Control Remoto.
- Yo Soy LED.
- ATIS Soluciones.
- Lidera Comercializadora Energía.
- Northgatearinso Granada.
- Novalock System.
- Ultrasonics Lab.
- Abbott.
- Analog Devices.
- Negratín.
- Granasat.
- Valeo.
- Poyatos Robótica.
- Melfosur.

Es posible aumentar esta lista con nuevos destinos a solicitud del estudiante, y la Comisión de Reconocimientos y Prácticas Externas establecerá contacto con la empresa o institución de interés para el alumno que lo solicite.

Muy importante: antes de solicitar cualquier tipo de prácticas es conveniente contactar con el coordinador del grado.

The possibility of undertaking internships in companies is considered during the final years of study, with two variants: curricular internships and extracurricular internships.

Curricular internships are completed within the optional subject "External Internships," worth 6 credits, and are not remunerated by the university. These internships have a minimum duration of 150 hours. Enrollment in this subject is open throughout the academic year, although for grading purposes, it is considered a second-semester subject. This means that the grade will not appear on the transcript until the June examination period. Before enrolling, the student must have a prior commitment with the company where the internship will take place. The selection of the company/institution should be initiated by the student, who must establish contact with the organization they are interested in for the internship. The Recognition and External Internships Committee may support the student in this regard if requested. After the initial contact, the Committee must approve a proposal for the internships that the student will undertake. To do this, the following INFORMATION must be sent to the degree coordinator.

When formalizing the internship agreement with a company or institution, the Recognition and External Internships Committee will assign an academic tutor to the student, with whom the student will maintain regular communication to monitor the

Copyright© 2026 Universidad de Granada

progress of the work. This tutor will be assigned from the faculty of the degree program, in mutual agreement with the student requesting external internships, and will have an active research profile, experience in collaboration with companies, and will maintain periodic contact with both the student and the assigned tutor at the company/institution where the internship is taking place. They will also be the contact person for notifying any issues, which will be forwarded to the Recognition and External Internships Committee for resolution.

Once the curricular external internships are completed, the student must submit a report, and the collaborating entity must submit a report to the degree coordinator. The content of these documents (downloadable template HERE) will serve as the basis for the Recognition and External Internships Committee to assign a grade to the student.

Extracurricular internships can be recognized for credits from the academic year 2022/2023 onwards, at a rate of 1 credit for every 100 hours, up to a maximum of 6 credits, provided that the tasks carried out in the internships correspond to the competencies acquired in the degree program. Recognition must be approved by the Recognition and External Internships Committee of the Degree. Additionally, these internships are remunerated by the UGR through the ÍCARO plan. Upon completion of these internships, a report must be issued through the ÍCARO platform. The academic tutor, in this case, the degree coordinator, must validate this report. It is necessary to notify the coordinator by email so that they can access and approve this report.

Both curricular and extracurricular internships are administratively managed by the Center for Employment Promotion and Internships through the ÍCARO portal. To access offers for both types of internships, students must register on this portal.

The specific procedures for accessing and applying for internship offers can be found at the following links:

- Curricular internships.
- Extracurricular internships.

Very important: before applying for any type of internship, it is advisable to contact the degree coordinator.

NORMATIVA DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

Copyright© 2026 Universidad de Granada